

**MUESTRA SESGADA
DE PROGRAMACIÓN
de oposiciones de**

LENGUA Y LITERATURA

versión

Andalucía

VICTOR CANTERO GARCÍA

CUERPO DE PROFESORES

Educación Secundaria: 1º Bachillerato



Título: **Programación de oposiciones de Lengua y Literatura de secundaria.**

Cuerpo de Profesores.

Etapas. 1º Bachillerato

Edita: Educàlia Innovació, S.L.

Carrer Montdúver, 9 baix 46025 València

<http://www.e-ducalia.com>

ISBN: EN CURSO

Autor: Víctor Cantero García

Imprime: Educàlia Innovació, S.L.

Año 2010

1ª Edición.

Prohibida la reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, sin autorización expresa de la editorial.

PROGRAMACIÓN SESGADA
(Muestra parcial de Programación: 1º Bachillerato)
(Área: Lengua Castellana y Lta)

Autor: Víctor Cantero García

I. MUESTRA DE DEFENSA DE PROGRAMACIÓN:

1.- Introducción:

Buenos días (tardes, según el momento) a todas las personas que integran este Tribunal. Me llamo.....y pretendo defender ante ustedes la Programación del Área de Lengua Castellana y Lta. para 1º Bachillerato, de la que cuentan con ejemplar. La primera cuestión que trato de despejar es la que afecta a la elección de este curso de la Enseñanza Secundaria postobligatoria y no otro. Y la razón es muy sencilla, a lo largo de los dos últimos cursos he desempeñado mis tareas docentes en este nivel, y como consecuencia de ello estoy más familiarizado con el perfil humano y con las necesidades educativas de estos alumnos/as. Esta circunstancia laboral me ha permitido programar mis actividades docentes adecuándolas a los niveles cognitivos y a las competencias básicas que los alumnos/as de este curso deben adquirir y desarrollar a lo largo de su permanencia en el mismo.

A continuación paso a la defensa de mi Programación, señalando que contaré con el apoyo de la pizarra para explicar aquellos aspectos que considero más significativos y que vertebran de forma sustancial todos los apartados que se incluyen en esta Programación didáctica. Con este recurso pretendo que mi exposición sea lo más clara y precisa posible, a la par que se ajusta al tiempo y a las exigencias que a tal fin están establecidas en las Bases de la Convocatoria del Concurso-Oposición.

2.- ¿Por qué de esta Programación?

El paso previo a la elaboración de toda Programación Didáctica pasa por responderse a esta cuestión fundamental. Paso a exponer aquellas razones que, en mi modesta opinión, justifican la necesidad de contar con una adecuadas Programaciones en el ámbito de la Enseñanza Secundaria. Razones que van más allá de los imperativos normativos y que radican en la misma esencia de la práctica pedagógica para 1º de Bachillerato:

- a) Toda Programación cumple con la finalidad pedagógica y didáctica de concretar un proceso de enseñanza-aprendizaje bien estructurado, coherente y sistemático....no se pueden dejar la actividad docente a la improvisación y a la inspiración del momento.
- b) La Programación didáctica es un instrumento de planificación curricular específico y propio de cada una de las área del currículo, sin ella se hace muy difícil encaminar la acción educativa, así como sistematizar y planificar debidamente nuestro cometido diario dentro del aula.
- c) Una adecuada Programación ha de convertirse en un instrumento útil para fijar las decisiones sobre los diferentes elementos que integran el currículo,

para concretar las medidas a tomar para mejorar los niveles de aprendizaje de los alumnos/as y para establecer los adecuados criterios de evaluación.

- d) Entiendo la Programación como un documento abierto que se corresponde con un proceso de investigación y de verificación de todas las hipótesis que se plantea el Equipo Docente del curso como posibles actuaciones educativas propias del área, hipótesis que han de comprobarse en la práctica escolar por medio del desarrollo y la aplicación de las actividades mas adecuadas para cada caso.

De todas estas razones deduzco que la Programación está más que justificada, pues a la postre los profesores queremos evitar la improvisación en nuestras actividades docentes, pretendemos que las mismas tengan plena coherencia y cuenten con un marco adecuado de referencia en el que alcancen pleno significado. Todo ello nos impulsa a sistematizar y ordenar nuestra acción educativa en el aula, siempre contando con la flexibilidad y con la acomodación a las circunstancias culturales, ambientales y sociales de cada grupo de alumnos/as.

3.- Finalidades educativas:

Una vez que ha quedado demostrada la necesidad de contar con este valioso recurso al que denominamos Programación Didáctica, voy a exponer las Finalidades Educativas sobre las que se sustenta tanto la Programación como el trabajo docente diario, y sin las cuales nuestra labor didáctica estaría falta de norte. Tal como se establece en el Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, (BOJA, nº 149, de 28.7.2008), el currículo de estas enseñanzas postobligatorias se debe encaminar a la consecución, entre otros, de los siguientes fines educativos:

- a) El desarrollo integral de las aptitudes y capacidades del alumnado, lo cual permita su integración social como adulto. (*Apostilla del opositor: En este desarrollo juega un papel esencial el logro de la mejora de la comunicación lingüística de los alumnos/as. Cometido al que se hace alusión directa en esta Programación*)
- b) Profundizar en la comprensión por parte del alumnado de la sociedad en la que vive, par actuar en ella de forma equitativa, justa y solidaria. (*Apostilla del opositor: el desarrollo de las destrezas lingüísticas del alumno/a son un instrumento necesario para potenciar su comprensión e interpretación de los mensajes que recibe de la sociedad en la que vive*)
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, actualizados y relevantes, adecuados a la modalidad y especialidad elegidas. (*Comentario del opositor: dichos saberes han de verbalizarse por medio de un dominio del léxico y de las estructuras lingüísticas*)
- d) Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en el horario lectivo con los que se puedan adquirir o conseguir en actividades extraescolares. (*Añade el opositor: todos los aprendizajes precisan de un dominio de la lengua materna, el cual se ha de conseguir con un buen conocimiento y uso del castellano dentro y fuera del aula*)
- e) Atender a las necesidades educativas especiales, estableciendo adaptaciones curriculares específicas para aquellos alumnos/as que presenten cualquier tipo de discapacidad. (*Añade el opositor: la atención al alumnado con necesidades educativas especiales pasa por comprender, atender y subsanar sus carencias en el dominio de la lengua oral y escrita*)

4.- Objetivos generales de etapa:

De los objetivos generales de la etapa que se establecen en el articulado de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía (BOJA, nº 169, de 26.8.2008) paso a referirme tan solo a aquellos que hacen mayor incidencia en los diversos aspectos que afectan a nuestra área curricular:

- a) Alcanzar un dominio adecuado de la lengua castellana, teniendo presentes las peculiaridades del habla andaluza y logrando en los alumnos/as el desarrollo de la competencia lingüística necesaria para comprender y producir mensajes orales y escritos con coherencia y cohesión, adecuados a diferentes contextos, y hacerlo con propiedad, autonomía y creatividad. *(Comenta el opositor: se trata de lograr que nuestros alumnos/as sean buenos usuarios de su lengua materna, que aprecien sus matices semánticos y que dominen sus estructuras morfosintácticas)*
- b) Lograr que los estudiantes analicen y valoren con capacidad crítica los hechos que acontecen en el mundo y en su entorno: *(Apostilla: para valorar hay que comprender los mensajes que nos informan de dichos hechos. Ello demanda en el alumno/a un dominio del lenguaje)*
- c) Hacer todo lo posible para que los estudiantes logren la madurez personal, social y moral, gracias a la cual puedan actuar de forma responsable y autónoma en el mundo en el que viven. *(El dominio del lenguaje y de sus capacidades expresivas es un signo inequívoco del logro de dicha madurez).*
- d) Propiciar el desarrollo de la sensibilidad literaria y artística como elemento de enriquecimiento cultural. *(Opositor: el dominio de la lectura comprensiva es la mejor herramienta para potenciar la sensibilidad artística y literaria del alumno/a)*
- e) Contar con un nivel adecuado de conocimiento del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, para valorarlo y aprender a conservarlo. *(Comentario: le legado cultural andaluz ha de leerse e interpretarse, lo cual precisa de unas habilidades de comprensión de cada muestra artística)*
- f) Mantener una actitud tolerante, flexible y solidaria en el trato con sus semejantes, conociendo y valorando las creencias, actitudes y principios que rigen la vida de los seres humanos, con independencia de sus creencias e ideologías. *(El opositor: la tolerancia se ejercita mediante el diálogo y el consenso: en ambos el dominio de la lengua es un factor primario a desarrollar)*

5.- Objetivos generales de área:

El área de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato ha de cumplir con una serie de cometidos esenciales, a tal fin y para concretar los objetivos de etapa paso a exponer ante ustedes aquellos objetivos propios del área que se pretenden alcanzar con el desarrollo de la presente Programación didáctica:

- 1.- Lograr que los alumnos se expresen de forma oral y escrita con corrección y coherencia, adecuando cada expresión lingüística a cada situación comunicativa.
- 2.- Conseguir que los alumnos/as utilicen en lenguaje oral y escrito como instrumento para la expresión de sus ideas y pensamientos y lo haga con

corrección. *(Se trata de usar adecuadamente el lenguaje como fuente de acceso al saber y como llave para comprensión de la realidad)*

3.- Que los alumnos logren un dominio de los conceptos lingüísticos básicos que les permitan distinguir y analizar los usos discursivos de la lengua orales y escritos. *(Añadido del opositor: se trata de que los alumnos/as dominen la tipología textual mediante el análisis y la comprensión/producción de textos)*

4.- Que alumnado alcance un dominio de los principios básicos de la gramática española, de los procesos gramaticales que explican las interrelaciones entre los niveles fonético, fonológico, morfosintáctico, léxico y textual. *(Comento: no se trata de un conocimiento teórico de la gramática de la lengua, sino de una aproximación funcional a las normas que regulan su idioma materno).*

5. Contar con un buen conocimiento y adecuado uso de la modalidad lingüística andaluza. *(Entendida como seña de identidad lingüística del pueblo andaluz, pero no como propuesta de diferenciación sino de integración en el conjunto de los pueblos que conforman el Estado español).*

6.- Conocer la realidad plurilingüe de España y valorar las diversas variedades lingüísticas españolas, dentro y fuera de nuestro país, y conocer la norma culta panhispánica y el español de América. *(El opositor comenta: el conocimiento y el uso del español como lengua universal ha de considerarse un valor inestimable).*

7.- Leer de forma comprensiva los textos de la literatura universal y establecer sus vínculos con las tradiciones culturales y estéticas españolas. *(Es esencial que el alumno contextualice lo que lee y le de la justa importancia)*

8.- Alcanzar la comprensión y la correcta interpretación de textos literarios y de las obras más destacadas de nuestra literatura. *(Opositor añade: lo que se pretende es que el alumno valore como auténticas obras de arte las obras literarias, y para ello primero debe comprender todo su alcance).*

9.- Dominar la técnicas del trabajo intelectual, tanto para el acceso a la información como el desarrollo de sus destrezas en la realización de trabajos de aula en los que se requiera el uso de las nuevas tecnologías. *(Es esencial que el alumno/a ponga al servicio de su estudio su nivel de dominio de las nuevas tecnologías).*

10.- Despertar en los estudiantes una actitud crítica ante los mensajes emitidos por los diversos medios de comunicación. *(Opositor comenta: es esencial que el estudiante reconozca el poder mediático de los medios y la forma de contrarrestarlo).*

6.- Objetivos didácticos para 1º de Bachillerato:

En este apartado el opositor expone de forma breve y razonada los Objetivos didácticos para el curso de Bachillerato que se incluyen en su Programación. En la muestra tan solo los enunciamos, y remitimos al opositor que defiende la Programación al texto de la misma en que se concretan dichos objetivos.

Comentario del Opositor al Tribunal: como ustedes convendrán conmigo, toda la acción educativa ha de llevar implícitos unos propósitos y unas intenciones, es decir unas metas educativas a lograr a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. A tal fin les expongo y razono los objetivos didácticos que yo establezco en mi Programación:

1.- Considero esencial que los alumnos de este nivel sean capaces de alcanzar un buen dominio en el uso oral y escrito de la lengua materna. Por ello mi primera preocupación ha de centrarse en encauzar todas sus expresiones

lingüísticas por la senda de la coherencia y la adecuación a cada situación comunicativa.

2.- Entiendo como primordial desarrollar en los alumnos/as la idea de que el lenguaje oral y escrito es su mejor aliado para la correcta expresión de sus ideas y sentimientos, su mejor puerta de acceso a las diferentes parcelas del saber y al acercamiento a una comprensión global del mundo en el que viven

3.- Pretendo que mis estudiantes conozcan los conceptos lingüísticos básicos que les permitan distinguir y analizar los usos discursivos de la lengua, y para lograrlo hemos de practicar en el aula el análisis y la composición-producción de textos orales y escritos.

4. Asumo como reto esencial la enseñanza a los estudiantes de los principios básicos de la gramática española, pero no como una norma abstracta que regula el idioma desde fuera del mismo, sino como elemento esencial para comprender la naturaleza y la interrelación de los elementos lingüísticos en sus diversos niveles.

5.- No puedo pasar por alto la importancia y la estima que hemos de prestar a la modalidad lingüística andaluza, pues es una seña de identidad y una muestra clara de cómo la lengua común toma formas y matices diversos en cada territorio, por lo que nuestra lengua es una realidad vida y cambiante.

6.- Pretendo que los estudiantes conozcan la realidad plurilingüe de nuestro país, entendida como forma de riqueza cultural y de variedad lingüística propia de una nación plural y democrática.

7.-Es de vital importancia en el desarrollo de mi Programación que los alumnos/as sean capaces de comprender e interpretar correctamente los textos literarios y las obras más señeras de nuestra historia literaria. Ello pretendo lograrlo mediante una ejercitación sistemática del comentario de texto literario.

8.- No ha de resultarles ajeno a nuestros alumnos el conocimiento de los textos y autores de la literatura universal. A tal fin de establecen los puentes adecuados entre dichos autores, sus obras y nuestra tradición literaria.

9.- Para trabajar los textos los alumnos/as han de contar con las adecuadas técnicas de trabajo intelectual. Ello supone que dentro del aula han de aprender a usar las nuevas tecnologías como fuentes de investigación, estudio y formación.

10.- El despertar de la actitud crítica en los estudiantes ha de ser una preocupación constante en mi acción educativa diaria. Pretendo formar y educar a lectores críticos de todos los hechos y acontecimientos que les lleguen a través de los diversos medios de comunicación.

7.- Aspectos relevantes de la metodología a utilizar:

A continuación paso a exponerles a ustedes los aspectos más significativos de la metodología que pretendo poner en práctica para llevar a la práctica educativa los propósitos o finalidades en las que se fundamenta mi Programación. Como asumo que ustedes han estudiado y analizado este apartado de la citada Programación, trato de ser breve y en aquellas cuestiones que requieran especial atención les remito al mismo.

Las líneas metodológicas en la que me baso para el desarrollo y aplicación de la presente Programación son las siguientes:

1.- Partir siempre del desarrollo evolutivo del alumno y de sus conocimientos previos. (Opositor: resulta imprescindible partir de una

adecuada evaluación inicial en la que se diagnostiquen todos los fallos y las carencias del alumno/a en relación con sus usos de la lengua oral y escrita)

2.- Propiciar en todo momento la elaboración de aprendizajes significativos. (Opositor: apuesto por el modelo de construcción del conocimiento partiendo de los saberes previos y dando pie a la elaboración de aprendizajes significativos, en línea con el modelo constructivista de Piaget y Vygostky, y con los postulados de Ausubel, entre otros).

3.- Mi propuesta de actividades ha de resultar motivadora y atractiva para los alumnos/as. (Comenta el opositor: mis intenciones educativas pasan por motivar a los alumnos/as para que aprecien la lengua y la literatura como valores primarios en sus vidas y como instrumentos de comunicación lingüística de primer orden. Este propósito solo se puede lograr mediante la programación de actividades escolares sugerentes y motivadoras).

3.- En la aplicación de mi Programación utilizo un método activo, participativo y comunicativo. (Opositor: se trata de un enfoque didáctico en el que domina la interrelación y la comunicación interpersonal profesor-alumno, así como las buenas relaciones personales entre los alumnos/as del grupo)

4.- Como principio metodológico no me puedo olvidar de prestar especial atención a las carencias cognitivas, de socialización y afectivas de los alumnos/as. (Comenta el opositor: lo primero y primordial es aceptar a cada alumno/a tal como es, tratando de potenciar sus habilidades y destrezas, y mitigando dentro de lo posible sus carencias).

8.- Los criterios e instrumentos de evaluación:

Paso a exponer de forma breve los elementos esenciales en los que se basa la propuesta de evaluación que se contiene en mi Programación. Pueden ustedes consultar esta cuestión en la pág.----- de la citada Programación.

Los criterios básicos en los que se sustenta mi propuesta evaluadora parte de la concepción de la actividad evaluadora como una práctica formativa y desarrolladora de nuevos aprendizajes en los alumnos/as, y no de la concepción de la evaluación como una simple medición sumativa de resultados académicos. En este sentido se establecen:

a) Los siguientes criterios básicos de evaluación:

En nuestra Programación se apuesta por un modelo de evaluación que nos permita detectar:

1.- La adecuación de los objetivos previstos a los medios que se ponen al servicio de su logro.

2.- El tipo de dificultades que puedan relacionarse con la falta de motivación de los alumnos.

3.- La correcta selección de los contenidos, tanto en cuanto a su escalonado grado de dificultad como a su progresión.

4.- La adecuada selección de las actividades, las más apropiadas para la aplicación de los contenidos seleccionados.

5.- Una correcta atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

b) Las siguientes modalidades de evaluación a aplicar de forma complementaría:

- 1.- *Inicial: para conocer al grupo y detectar sus carencias, ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- 2.- *Formativa: realizada a lo largo de todo el curso: individualizada, criterial y orientadora, concebida en términos de capacidades desarrolladas por el alumno/a en su proceso de aprendizaje.*
- 3.- *Final y sumativa: para comprobar los resultados obtenidos, el grado de consecución de los objetivos, los niveles de interacción profesor-alumno y otros parámetros.*

9.- Propuesta de medidas para atención a la diversidad:

Tal como ustedes pueden comprender cada grupo de alumnos/as lo conforman un conjunto de personas muy diversas y heterogéneas, pues las necesidades educativas se derivan de las características individuales de cada persona y del modo como cada cual entiende su rol en la sociedad en la que vive. Esta diversidad se traduce en distintos ritmos de aprendizaje, el diferente aporte de conocimientos previos, en diferentes niveles de motivación hacia el estudio, en grados de implicación y de participación diversos y en distintas expectativas de cara a lo que se espera de los estudios realizados.

Al contar en el aula con esta diversidad de personas, en nuestra Programación optamos por una atención individualizada a cada alumno/a y por un aprendizaje cooperativo como estrategia más adecuada para lograr que cada cual progrese a su ritmo y desarrolle lo más posible sus capacidades. Desde la acción educativa diaria potenciamos la diversidad como singularidad y luchamos contra la diversidad entendida como fuente de desigualdad. Esta atención a la diversidad se presta desde los siguientes ámbitos:

- 1.- *La detección de las necesidades educativas individuales por medio de la evaluación inicial.*
- 2.- *El seguimiento de los diferentes ritmos de aprendizaje por medio del conocimiento de las características de cada uno de nuestros alumnos/as.*
- 3.- *En los casos de alumnos con lagunas severas se recurre a la intervención del orientador o psicopedagogo del Centro.*

10.- Conclusión:

Finalizo la presente defensa de mi Programación subrayando ante ustedes los aspectos más destacados de la misma, de los cuales dejo constancia en el siguiente cuadro sinóptico: *(El Opositor plasma el cuadro en la pizarra, y enfatiza sobre el mismo los aspectos más importantes):*

1. Elementos primarios	2. Modo de ponerlos en práctica
a) Programar: explicitar nuestras intenciones educativas. b) Programación Didáctica: un instrumento de planificación curricular. c) Programar es planificar la acción educativa. Ello implica: 1) Fundamentar el hecho	a) Delimitación de las finalidades educativas a partir del currículo oficial. b) Elaborar la Programación respetando los criterios que emanen del Dpto. Didáctico y de la normativa vigente. c) Contar con el perfil de los

<p>educativo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2) Planificar didácticamente la acción educativa. 3) Diagnosticar la realidad del Centro educativo. 4) Determinar los objetivos educativos: área, etapa, curso. 5) Seleccionar y secuenciar los contenidos. 6) Elaborar las Unidades Didácticas. 7) Diseñar los contenidos transversales 8) Optar por una propuesta metodológica. 9) Diseñar una variada parrilla de actividades. 10) Contar con un nutrido elenco de recursos didácticos 11) Planificar todos los instrumentos para una correcta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. 	<p>alumnos para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Hacer del hecho educativo una realidad diferente en cada clase. 2) Programación de aula al día. 3) Adecuar el proceso de enseñanza y aprendizaje al ritmo de cada grupo. 4) Contar con la opinión y el trabajo cooperativo del Dpto. Didáctico para modificar los aspectos de la Programación que no son acordes con la realidad del aula. 5) Promover el trabajo en equipo de los miembros del Dpto. Didáctico para propiciar el intercambio de información relevante en relación con el grado de consecución de los objetivos.
---	--

II.- MUESTRA PARCIAL SESGADA DE PROGRAMACIÓN DE ENTREGA

Programación didáctica de Lengua Castellana y Lta. para 1º Bachiller.

1.- Introducción-justificación:

1.1 Introducción:

- a) Programar supone planificar de forma cuidada y minuciosa todos los elementos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje: objetivos, contenidos, actividades, metodología, recursos y procesos de evaluación.

b) Esta Programación docente surge de la necesidad de fijar los principios esenciales por los que se debe conducir nuestra actuación didáctica, para con ello evitar la improvisación.

c) La Programación no es un documento cerrado, antes al contrario es una herramienta de trabajo en constante proceso de revisión y adaptación a las necesidades de nuestros alumnos/as.

1.2. Justificación:

a) Se justifica por las exigencias emanadas del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, (BOJA, nº 149, de 28.7.08)

b) Se inserta en el Proyecto de Centro, por lo que debe contemplar las Finalidades Educativas, el Proyecto Curricular de Centro y el ROF.

c) Forma parte del Plan Anual de Centro: pues en dicho Plan se incluyen todas las Programaciones didácticas de cada Dpto. siguiendo las pautas establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

d) Es un instrumento esencial para la planificación curricular específica del área de Lengua Castellana y Literatura y nos sirve de guía para pautar la labor docente de todos los miembros del Dpto. Didáctico.

1.2 Fundamentación:

a) Nos apoyamos en la teoría constructivista del aprendizaje, de acuerdo con la cual al alumno/a es el protagonista de su propio aprendizaje.

b) Partimos de los conocimientos previos del estudiante para construir aprendizajes lo suficientemente significativos y motivadores.

c) Entendemos la Programación como un instrumento que nos permite tomar decisiones sobre los diferentes componentes curriculares que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) De entre los modelos academicista, técnico y ecológico, optamos por este último para fundamentar nuestra Programación, pues interpretamos que programar es partir de una hipótesis que hay que comprobar y de la determinación de una planificación de la acción educativa ceñida a un contexto escolar concreto.

2.- Propuesta didáctica básica de la Programación:

2.1. Intenciones básicas del acto de Programar:

a) En este apartado expongo ante ustedes las razones básicas que justifican la necesidad de Programar la acción educativa. Partiendo de los objetivos y los contenidos que se establecen en el Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, (BOJA, nº 149, de 28.7.08) (*Opositor comenta: que a su vez se hace eco del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura de Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas*) determinamos las intenciones educativas de nuestra Programación didáctica.

b) Estas intenciones educativas deben además partir de los resultados del diagnóstico inicial que hagamos del Centro, de su entorno y del alumnado con el que contamos.

c) El eje de nuestra acción educativa se sustenta en el hecho de que los objetivos tienen una relación directa con los contenidos. A su vez

los contenidos a desarrollar tienen como fin la consecución de los fines y metas que pretendemos alcanzar al final de este curso, dentro de la etapa de educación postobligatoria.

- d) El diseño de las intenciones educativas básicas queda plasmado a través de la delimitación de los objetivos, de la concreción de estos en los contenidos a desarrollar y en la programación detallada de cada una de nuestras acciones educativas. El qué hacer viene determinado por la tipología de actividades a desarrollar y el cómo hacerlo nos lo indica la metodología a utilizar en el aula a lo largo del proceso educativo.
- e) La evaluación es el último eslabón del proceso, el cual nos sirve de comprobante del nivel de consecución de los fines propuestos y nos ayuda a enmendar posibles desajustes en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.- Diagnóstico elemental del Centro, del alumnado y de su entorno social.

a.- No podemos realizar una Programación didáctica sin conocer de primera mano la realidad en la que vive el destinatario de la misma. A tal fin hemos de proceder a la realización de un adecuado diagnóstico de la ubicación del Centro escolar: barrio, zona, población. El análisis del extracto cultural, económico y social del que preceden nuestros alumnos, los problemas sociales que existen en su zona: desempleo, marginación social, drogadicción, etc.

b.- Al mismo tiempo hemos de partir de un conocimiento preciso de las características psicológicas de los adolescentes de entre 16 y 17 años a los que van dirigidas nuestras propuestas educativas. En este sentido debemos conocer los niveles de su desarrollo afectivo, cognitivo, social, moral y psicomotor.

3.- Delimitación de los objetivos:

Nuestra Programación ha de comenzar por la determinación y concreción de los objetivos concretos que para el área de Lengua Castellana y Literatura se determinan en la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, (BOJA, nº 169, de 26.8.08). Atendiendo a los diversos niveles de concreción en la delimitación de los objetivos, procedemos a señalar y especificar los siguientes:

- a) Objetivos generales de etapa: (*Opositor: vienen determinados en las disposiciones oficiales*)
- b) Objetivos generales de área: (*Opositor: ídem*)
- c) Objetivos generales para 1º Bachiller: (*Opositor: corresponden a la concreción que yo hago de los dos niveles anteriores para mi propia Programación*)

4.- Contenidos y secuenciación de contenidos:

Entendemos por contenidos los contenidos temáticos del área en los que se concretan los aspectos más destacados de la materia objeto de estudio. La explicación y asimilación por parte del alumno de estos contenidos ha de contribuir a su adecuada formación en su lengua materna y a la adquisición por su parte de los procedimientos mediante los cuales sea capaz de representar el mundo, comunicarse con sus semejantes e interactuar con ellos. En relación con

la secuenciación de estos contenidos me parece adecuado indicar a ustedes los siguientes aspectos:

- a) Presento los contenidos estructurados en forma de núcleos temáticos. Estos núcleos los he determinado en función de la realidad específica del Centro educativo en el que pienso aplicar mi Programación, teniendo presente que el Equipo Educativo del Dpto. Didáctico será el encargado de matizar la organización y concreción específica de dichos núcleos temáticos.
- b) Trato de exponer de forma clara y precisa, siguiendo la secuencia lógica del desarrollo de la materia objeto de estudio los siguientes núcleos temáticos:
 - 1.- *Comunicación:*
 - * Proceso de la comunicación.
 - * Diversidad lingüística y usos de la lengua
 - * Tipología textual.
 - 2.- *Teoría de la lengua:*
 - * Estructura del lenguaje verbal
 - * Gramática del español-
 - 3.- *La literatura española:*
 - * Literatura por medio de los textos.
 - * El lenguaje literario
 - * El marco histórico-cultural de los textos literarios-
 - 4.- *Las técnicas de trabajo intelectual:*
 - * Procedimientos de documentación.
 - * Tratamiento de la información
 - * Técnicas de elaboración de trabajos.
 - * Elaboración de guiones, esquemas, fichas, etc.

5.- Determinación y selección de las Unidades Didácticas:

La concreción de los núcleos temáticos en Unidades Didácticas es el siguiente paso en la elaboración lógica y coherente de mi Programación. Entendemos por Unidad Didáctica la concreción máxima de todos los elementos que conforma el proceso de enseñanza-aprendizaje, de tal modo que por medio de su aplicación los alumnos/as puedan desarrollar sus capacidades y conseguir sus competencias básicas.

Los criterios de selección y determinación de las Unidades Didáctica del área para 1º Bachillerato vienen determinados por las sugerencias que al respecto se me hacen en el Anexo I: Enseñanzas propias de la C.A. de Andalucía para Bachillerato, Apartado I: Materias Comunes: Lengua Castellana y Literatura I, de la Orden de 5 de agosto de 2008, ya antes citada. En este Anexo se proponen los núcleos temáticos básicos de los cuales han de partir las Unidades Didácticas. Tomando como referencia estas orientaciones normativas, establezco en mi Programación la siguiente secuencia de Unidades Didácticas:

a) *Unidades Didácticas para el Primer trimestre:*

Núcleos Temáticos: La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.

UNIDAD DIDÁCTICA 1	Nos entendemos hablando
UNIDAD DIDÁCTICA 2	¿Cuál es mi nombre?
UNIDAD DIDÁCTICA 3	Un viaje al pasado: cualquier tiempo....
UNIDAD DIDÁCTICA 4	El quejido de amor.

UNIDAD DIDÁCTICA 5	Andalucía en el cine.
---------------------------	-----------------------

b) *Unidades Didácticas para el Segundo Trimestre:*

Núcleos Temáticos: El conocimiento de la lengua:

UNIDAD DIDÁCTICA 6	La comunicación y mi lenguaje
UNIDAD DIDÁCTICA 7	Cómo amplío mi léxico
UNIDAD DIDÁCTICA 8	La importancia del sintagma nominal
UNIDAD DIDÁCTICA 9	Los verbos que yo uso
UNIDAD DIDÁCTICA 10	Los constituyentes del sintagma verbal

c) *Unidades Didácticas para el Tercer Trimestre:*

Núcleos temáticos: El discurso literario

UNIDAD DIDÁCTICA 11	La literatura del medievo me gusta
UNIDAD DIDÁCTICA 12	El Renacimiento literario: sombras y luces
UNIDAD DIDÁCTICA 13	El Barroco: poesía, prosa barrocas
UNIDAD DIDÁCTICA 14	La literatura del XVIII: neoclasicismo
UNIDAD DIDÁCTICA 15	Entre el Romanticismos y Realismo.

Las Unidades Didácticas no se entienden como una mera fragmentación de los núcleos temáticos, sino que al contrario en cada una de ellas hemos de ir combinando los contenidos lingüísticos y literarios, de tal modo que el estudio del área comprenda como un todo interrelacionado, y no como compartimentos estanco carentes de interconexiones. Este es el formato de desarrollo que se aplica en los libros de texto a los que tienen acceso nuestros alumnos/as.

6.- Aspectos metodológicos:

En aplicación de los principios metodológicos que se establecen en el Anexo I de la Orden de 5 de agosto de 2008, (BOJA, nº 169, de 26.8.08) destaco cuáles son los aspectos metodológicos que han de facilitar la consecución de los objetivos y la aplicación de los contenidos programados:

- a) Partimos de la persona del alumno/a como sujeto activo y protagonista de su propio aprendizaje. Por ello se tienen en cuenta sus capacidades de comprensión y expresión, así como sus características en cuando a su nivel de competencia lingüística.
- b) Nuestra acción educativa se fundamenta en el desarrollo de la comunicación lingüística de los alumnos/as, y para ello fomentamos los intercambios lingüísticos en el aula, el trabajo en equipo y la utilización de recursos didácticos que favorezcan e incrementen los niveles de interrelación.
- c) Tomamos buena nota de los usos lingüísticos de nuestros alumnos/as y potenciamos la corrección de sus desajustes con el fin de adecuar sus discursos al registro culto y normativo de la lengua, al mismo tiempo que incentivamos y adecuamos sus expresiones orales y escritas a la finalidad comunicativa que con ellas se pretende.

- d) Damos importancia a las producciones de textos orales y escritos por parte de los estudiantes, y a partir de ellos tratamos de lograr que los alumnos/as analicen, comprendan y utilicen sus mensajes verbales y no verbales con una intención comunicativa plenamente funcional.
- e) Resulta evidente que nuestro propósito esencial es subrayar la competencia lingüística y comunicativa de nuestros alumnos, por ello en cada Unidad Didáctica se contemplarán la comprensión y la expresión, así como la recepción y producción de textos o de discursos orales y escritos. En definitiva con nuestro método pretendemos que los principios teóricos sobre el buen uso de la lengua se vean reflejados en la mejora de la práctica hablada y en la elaboración de los textos escritos por nuestros estudiantes.

7.- Consideraciones básicas sobre los recursos didácticos:

Ustedes comprenderán que en una parcela de trabajo tan vida y dinámica como la lengua materna los recursos que hemos de usar en el aula han de ser actuales, variados, de fácil acceso, eficientes y rentables de cara a lo que de ellos se espera lograr. En este sentido paso a señalar aquellos recursos que faciliten la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que ayuden a despertar en los alumnos/as el interés y la motivación por los contenidos objeto de estudio. En definitiva, nos referimos a un conjunto de recursos con los que de hecho ya están familiarizados los estudiantes, y de los cuales se puede obtener en máximo partido:

- a.- Recursos audiovisuales y tecnológicos: el Centro en el que se aplica la Programación es IES con Proyecto TIC y Sección Bilingüe, ello nos permite utilizar todas los recursos informáticos y los propios de las NNTT de la Información y Comunicación: DVD, portátiles, cañón, sala de MAVs, etc.
- b.- Recursos materiales convencionales: pizarra, cartulinas, láminas, fotocopias, composiciones con fotos, etc.
- c.- El recurso a la voz y a la palabra oral y escrita: escenificaciones, diálogos, debates, coloquios, etc.
- d.- Recursos a los medios de comunicación: prensa, radio, programas de TV, cine, vídeos, etc.

Todos los recursos a utilizar han de tener una justificación, a la par que han de ser instrumentos que fomenten la creatividad y la habilidad comunicativa de los alumnos. Se trata de auxiliar a las explicaciones de la materia por medio de aquellos instrumentos que visualicen y evidencien de forma más clara los conceptos lingüísticos y literarios que los alumnos/as deben asimilar.

8.- Sugerencias para la atención a la diversidad:

Las medidas de apoyo a la diversidad y de atención a alumnos con necesidades educativas especiales tienen un componente singular en esta etapa postobligatoria. Ya en el Bachillerato este tipo de medidas se centran en el diseño por parte del Dpto. Didáctico de una serie de medidas concretas para que los alumnos/as con problemas de aprendizaje derivados de deficiencias en comprensión lectora y en expresión oral y escrita puedan ser subsanados. En principio, tras superar la ESO se entiende que estos estudiantes acceden al Bachillerato contando con las habilidades y las destrezas lingüísticas adecuadas al nivel académico y a las exigencias cognitivas propias de este curso.

9.- Aspectos más relevantes de la propuesta de evaluación:

Tal como se establece en el articulado de la Orden de 15 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la C. A. de Andalucía, (BOJA, nº 2 de 5.1.2009), la evaluación en esta etapa educativa tiene que ser continua y diferenciada según las diversas materias y debe ser realizada por el profesorado teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, la evolución del aprendizaje de cada alumno/a en el conjunto de las materias y su grado de madurez y rendimiento académico a lo largo del curso, todo ello en relación con los objetivos del Bachillerato y sus posibilidades de progreso en estudios superiores al final de esta etapa.

Tomando como referencia estas consideraciones generales sobre el proceso de la evaluación, voy a mencionar los enunciados de los criterios generales de evaluación que se establecen en mi Programación. Dichos enunciados de expresan en clave de demostraciones que los alumnos/as han de realizar para evidenciar el logro de los objetivos propuestos:

- a) Producción de mensajes orales y elaboración de textos escritos correspondientes a los distintos géneros textuales estudiados. (*Opositor: con ello se pretende analizar y comprobar el grado de dominio de los recursos verbales y textuales, así como de los elementos extralingüísticos que conforman cada situación comunicativa*).
- b) Partiendo de textos escritos y de mensajes orales, elaborar exposiciones escritas y orales con un buen grado de coherencia y de cohesión. (*Se trata de medir el grado de comprensión alcanzado por los estudiantes en relación con los textos formales y no formales, su capacidad de elaborar esquemas y guiones previos a la redacción de textos*).
- c) Mostrar la posesión de los conocimientos básicos que evidencien que sabe identificar las diversas lenguas que se hablan en España, su ubicación geográfica y sus contextos socioculturales y políticos. (*Que demuestre su aprecio y valoración por la diversidad lingüística española, eliminando los prejuicios y las discriminaciones*).
- d) Evidenciar un conocimiento básico de la norma culta panhispánica y de las modalidades geográficas del español dentro y fuera de España. (*El alumno debe mostrar que conoce las normas cultas que regulan el uso de las variedades lingüísticas, y en su caso saber en qué consiste la modalidad lingüística andaluza*).
- e) Conocer y saber identificar en los textos el fenómeno de la variación lingüística por razones diafásicas y diastráticas, con la consiguiente valoración de la norma textual estándar. (*Opositor: se hace necesaria la evaluación del dominio de los diferentes registros lingüísticos en el alumnos/a*).
- f) Demostrar el conocimiento de las funciones semánticas de las diferentes clases de signos, tanto léxicos como gramaticales, con función expresiva o representativa, a nivel oracional y a nivel textual. (*Lo que implica que el estudiante valora el léxico y la importancia de las terminologías de los distintos saberes académicos*).
- g) Reconocer y usar correctamente las funciones semánticas y las estructuras sintácticas de los diferentes tipos de construcciones, tanto en función expresiva como representativa, en el nivel oracional y textual.

- h) Demostrar la comprensión de fragmentos representativos de textos literarios en sus diferentes géneros: poesía, prosa, teatro, ensayo. *(Opositor: se trata de medir sus niveles de comprensión lectora, su grado de ubicación espacio-temporal de las estéticas, movimientos y autores literarios y su grado de aplicación de los conocimientos lingüísticos a los textos trabajados)*
- i) Plasmar por escrito sus propias creaciones con intención literaria. Se trata de demostrar que es capaz de componer textos literarios a partir de modelos dados. *(Medimos el grado de aplicación práctica de su dominio de los textos trabajados en el aula y sus habilidades para crear otros con intención literaria)-*
- j) Exteriorizar su capacidad lectora y de correcta asimilación e interpretación de los textos literarios y no literarios leídos. *(Pretendemos medir su nivel de madurez como lector crítico e independiente)*
- k) Presentación adecuada de todos los trabajos y composiciones escritas, tanto en soporte papel como digital. *(Es un requisito esencial para estimar su aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas a la hora de redactar).*
- l) Ser capaz de realizar trabajos monográficos e investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. *(Es esencial que el alumno/a se enfrente con las reglas básicas de toda investigación, la consulta de las fuentes, la selección de la información, el dominio de la coordinación del trabajo en equipo y los adecuados niveles de explicación y exposición pública de los resultados).*

La puesta en práctica de estos criterios de evaluación nos permitirá medir el grado de consecución de los objetivos previstos, el nivel de corrección en la detección y en el diagnóstico de las carencias detectadas en la evaluación inicial y los niveles de adecuación de nuestra metodología y de las actividades propuestas para su aplicación y desarrollo en cada una de las Unidades Didácticas.

III. MUESTRA PARCIAL SESGADA DE UNIDAD DIDÁCTICA: 1º Bachillerato. **(Unidad Didáctica 7: Cómo amplio mi léxico). Defensa oral de Unidad Didáctica**

1.- Introducción y justificación:

(Opositor: señoras/señores miembros del Tribunal. Voy a exponer ante ustedes la defensa de la Unidad Didáctica de la que ustedes cuentan con copia. Comenzaré por exponer a ustedes la justificación de la misma, la cual fundamento en los siguientes aspectos)

A lo largo de nuestra Programación hemos insistido en la necesidad de potenciar y mejorar en los alumnos/as el desarrollo de su comunicación lingüística. Esta Unidad Didáctica dedica de forma expresa sus contenidos al desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes por medio del fomento de los intercambios comunicativos. Nos ubicamos en la 2ª evaluación, lo que supone que ya los estudiantes han contado con tiempo para reconocer la importancia que tiene el dominio de los recursos lingüísticos comunicativos a la hora de demostrar su grado de madurez como usuarios de la lengua. Dicho reconocimiento lleva implícito el saber otorgar a la comunicación lingüística su condición de herramienta imprescindible para lograr nuestro pleno desarrollo

como seres humanos y como recurso básico para sacar el mayor partido posible de todos los conocimientos del resto de las áreas del currículo.

En esta Unidad nos centramos en el valor de la semántica y en la indiscutible necesidad del dominio del léxico por parte de nuestros alumnos/as. El logro de una mayor riqueza y fluidez léxicas se consigue para lograr una óptima expresión oral y escrita tan solo se logra por medio de la práctica en el análisis textual, con el uso frecuente del diccionario y con los ejercicios de lectura comprensiva e interpretación de los textos en su nivel léxico-semántico.

En lo que afecta a los contenidos gramaticales nos dedicaremos en esta Unidad a reforzar en los alumnos/as las estructuras oracionales atributivas, cuyo esquema lógico viene a subrayar la importancia del dominio de la sintaxis básica como fuente primaria para incidir en la identificación de los elementos morfológicos y en la coherencia y cohesión de la expresión oral y escrita.

Por lo que respecta a los contenidos literarios realizaremos una introducción a la lírica del XVI como anticipo de lo que será la literatura del Renacimiento que se verá de forma más detallada en Unidades Didácticas posteriores-

2.- Perfil del alumnado al que va dirigida:

(Opositor: convendrán ustedes conmigo que cualquier actividad educativa ha de tener muy en cuenta al alumnado al que se dirige. En este caso hablamos de jóvenes entre 16 y 17 años que están a punto de dejar atrás su adolescencia para asentarse en una etapa de su vida en la que va primando su capacidad de toma de decisiones de cara a su futuro laboral y personal). Los rasgos que cabe destacar de este alumnado, los cuales son relevantes de cara a nuestra tarea docente son los siguientes:

- a) Ya son capaces de tomar conciencia sobre temas y problemas que afectan a todos los seres humanos en un mundo globalizado, entre los que cabe destacar la salud, la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación y calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones.
- b) Tienen ya adquirido un nivel de pensamiento abstracto que les permite seguir con mayor facilidad las explicaciones de nuestra materia, así como les habilita para aplicar a situaciones de su vida cotidiana los aprendizajes lingüísticos y comunicativos adquiridos en el aula.
- c) Son alumnos/as que cuentan con un determinado nivel de desarrollo afectivo, social y moral, así como una concreta capacidad cognitiva y psicomotora que les ha de facilitar el aprendizaje de los conceptos explicados.
- d) Son personas con un conjunto de expectativas de cara a su futuro inmediato que no podemos obviar. Por ello hemos de incentivar su interés por el estudio y aprovechamiento de la jornada lectiva, todo ello como paso previo a su integración posterior a los estudios superiores.

3.- Propuesta de objetivos para la Unidad:

(Opositor: partimos de los Objetivos Generales de la Programación Didáctica, y de ellos se concretan en esta Unidad los siguientes):

De entrada hemos de destacar que en el Bachillerato la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura debe contribuir a que los alumnos/as puedan acceder al

mundo del conocimiento, mediante el control de los instrumentos que se usan para representar a la realidad. Estos instrumentos son los diferentes elementos que constituyen la lengua, tanto los correspondientes al léxico como a la gramática.

Al mismo tiempo los medios de comunicación y los textos técnicos y científicos constituyen representaciones del mundo a los que se accede a partir del conocimiento de instrumentos lingüísticos mediante los cuales han sido construidas, de aquí surge la importancia de dominar dichos instrumentos. Y no menos importante es el espacio que se le otorga a la literatura como espacio natural para el desarrollo de la competencia lingüística y como soporte esencial para la formación cultural de las personas.

Contando con estas premisas básicas, pasamos a enunciar los objetivos básicos que se pretende alcanzar con el desarrollo de la presente Unidad:

a) **Objetivos de Etapa:**

- 1.- Lograr la adquisición de las habilidades necesarias para desenvolverse con autonomía personal en los diferentes ámbitos de su vida, así como en los grupos sociales con los que se relaciona, siendo el dominio de la lengua hablada y escrita una de dichas habilidades y destrezas a dominar.
- 2.- Avanzar en la comprensión de sí mismo, en su capacidad para trabajar en equipo y ser capaz de superar las dificultades que se presentan en todo trabajo colectivo, usando el lenguaje como recurso primario para el consenso y la concertación.
- 3.- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en un mundo tan complejo como el actual.
- 4.- Ser capaz de comprender y de producir mensajes orales y escritos en castellano con un adecuado nivel de corrección lingüística. Ello como paso previo para comprender e interpretar adecuadamente los mensajes que se contienen en los textos y en las manifestaciones artísticas, literarias, científicas, técnicas, etc.
- 5.- Conocer y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, como una Comunidad Autónoma con sus propias señas de identidad en el conjunto del Estado.

b.- **Objetivos de área:**

De los establecidos en la Programación señalamos los que aquí hacen al caso:

- 1.- El dominio de la lengua como recurso básico para consolidar una correcta expresión oral y escrita, adecuando sus mensajes a cada situación de comunicación.
- 2.- Dominar los recursos y principios básicos de la gramática española en los ámbitos léxico-semántico, morfológico y textual de la lengua, contando en todo momento con la interrelación que existe entre ellos.
- 3.- Dar la importancia que se merece al uso del lenguaje oral y escrito como herramienta para expresión de sus ideas, sentimientos y pensamientos.
- 4.- Alcanzar un adecuado nivel de comprensión e interpretación de textos literarios y de la vida y la obra de los escritores más significativos de nuestra historia literaria.
- 5.- Lograr un adecuado dominio de las técnicas de investigación y de trabajo intelectual para la realización de estudios monográficos. Ello

comporta un conocimiento y una destreza en el manejo de las nuevas tecnologías de la Información, como ayuda a los métodos tradicionales de acceso a la información.

c.- Objetivos didácticos:

- 1.- Conocer los principios esenciales de la semántica: familia léxica y campo semántico.
- 2.- Adquirir conceptos básicos dentro del ámbito de la semántica: sinonimia, homonimia, antinomia, tabúes léxicos, eufemismos, etc.
- 3.- Establecer las diferencias primarias entre connotación y denotación.
- 4.- Conocer y dominar la estructura del sintagma verbal predicado: diferenciar entre predicado nominal y verbal.
- 5.- Identificar las oraciones atributivas y sus estructuras: realizar de forma correcta su análisis sintáctico.
- 6.- Contar con una visión de conjunto de la lírica española del XV: sus rasgos y representantes más destacados, incluido el Romancero.
- 7.- Conocimiento detallado de la importancia de *Las Coplas* de Jorge Manrique, como texto literario representativo del periodo estudiado.
- 8.- Aumentar la destreza en el uso de los medios electrónicos: diccionarios, páginas webs, materiales on line como auxilio para los trabajos a desarrollar en el aula.

4.- Propuesta de contenidos:

(Opositor: partiendo del Anexo I de la Orden de 5 de agosto de 2008, (BOJA, nº 169, de 26.8.08) pasamos a concretar los contenidos que son objeto de desarrollo en la siguiente Unidad):

a) Contenidos conceptuales:

- 1.- Estudio de la semántica: campo semántico y familia léxica-
- 2.- El significado de las palabras: denotativo y connotativo.
- 3.- Los cambios semánticos y sus causas (metáfora, metonimia, tabú, eufemismo), las relaciones semánticas (sinonimia, polisemia, homonimia, antinomia).
- 4.- El sintagma verbal predicado: estructura del sintagma verbal.
- 5.- Las clases de predicado: nominal y verbal. Las perífrasis verbales.
- 6.- Identificación de las oraciones atributivas o copulativas. La práctica del análisis sintáctico.
- 7.- Estudio de la lírica culta y tradicional del XV: análisis de *Las Coplas*.
- 8.- Dominio de las reglas ortográficas que afectan a los signos de puntuación,
- 9.- Utilización de los recursos informáticos y de las nuevas tecnologías para la elaboración de trabajos de investigación.

b) Contenidos procedimentales:

- 1.- Análisis de textos para identificar sus contenidos semánticos y deshacer todas las posibles ambigüedades.
- 2.- Identificación de campos semánticos y adscripción de a los mismos del léxico que existe en los textos.
- 3.- Cambio de palabras por sus sinónimos y antónimos, de tabúes por eufemismos. Identificar las metáforas que aparecen en los textos dados.
- 4.- Ejercicios de análisis sintáctico de oraciones copulativas.
- 5.- Lectura y comentario de textos y fragmentos correspondientes a la lírica castellana culta y popular del XV.
- 6.- Análisis y comentario detallado de *Las Coplas* de Jorge Manrique.

7.- Prácticas de puntuación sobre textos desprovistos de los signos ortográficos correspondientes.

8.- Consulta en los diccionarios tradicionales y en formato digital de los términos que lo requieran.

c) Contenidos actitudinales:

1.- Demostrar interés personal por incrementar sus niveles de competencia léxica y comunicativa.

2.- Evidenciar la necesidad de conocer las estructuras sintácticas de la lengua para hablar y escribir con corrección.

3.- Aplicación y respeto a las normas ortográficas referentes a la puntuación.

4.- Apreciar en su justa medida los valores literarios y estéticos que se contienen en la lírica española del XV.

5.- Demostrar interés personal por ampliar el número de ejercicios de análisis sintáctico propuestos por el profesor.

6.- Mostrar interés por el uso de las nuevas tecnologías como recurso auxiliar para el estudio de la materia.

5.- Elementos de la propuesta metodológica:

(Opositor: tal como se establece en el art. 7 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, BOJA, nº 149, de 28.7.08), las propuestas metodológicas correspondientes al Bachillerato han de orientarse a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los medios de investigación apropiados). De este principio metodológico general se desprenden los elementos que conforman nuestra propuesta:

1.- Trabajar en el aula con una metodología activa y participativa, haciendo un uso combinado de los métodos inductivo, expositivo, el debate y la investigación.

2.- Se parte de la concreción de los conocimientos previos del alumno/a y se potencian en todo momento situaciones de aprendizaje motivadoras.

3.- Se realiza una graduada y bien secuenciada progresión conceptual de los contenidos objeto de estudio, ello con el fin de que todos los estudiantes progresen de forma adecuada y no existan lagunas en su dominio de la materia.

4.- Se propicia la creación en el aula de situaciones reales lo más similares posibles a lo que acontece en su vida, con el fin de que los aprendizajes sean en todo momento prácticos y relevantes.

6.- Medidas para la atención a la diversidad:

(Opositor: tal como se establece en el Capítulo V, art. 21 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, la atención a la diversidad del alumnado y la prestación de ayuda individualizada a los alumnos con necesidades educativas y/o altas capacidades intelectuales ha de ser una de las preocupaciones básicas del docente que trabaja en este nivel de enseñanza postobligatoria). En consecuencia, se establecen las siguientes medidas de atención a la diversidad para su aplicación en esta Unidad:

1.- Actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que plantean mayores dificultades en el dominio de los conceptos básicos explicados en la Unidad.

2.- Adaptaciones curriculares, apoyos y atenciones educativas específicas al alumnado con carencias significativas, las cuales les impiden avanzar al ritmo adecuado.

3.- Evaluar y diagnosticar con ayuda del Dpto. de Orientación de los casos de carencias más severas, y establecer un Plan de Trabajo conjunto para atajar esas carencias.

4.- Atención individual a los alumnos/as que presenten altas capacidades, con la determinación de medidas específicas con el fin de que para ellos se puedan ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario.

7.- Distribución de actividades y temporalización:

(Opositor: comprenderán ustedes que la dedicación horaria de 3 horas semanales a la materia es claramente insuficiente. Por ello compete al profesor realizar un esfuerzo de condensación de los contenidos objeto de estudio). A tal fin, y para el desarrollo de la presente Unidad se van a dedicar las siguientes sesiones:

1ª Sesión:

- Tras realizar un inicial sondeo sobre el nivel de conocimientos previos que los alumnos/as poseen sobre los temas objeto de estudio, pasamos a la explicación del concepto de semántica, estableciendo las diferencias entre campo semántico y familia léxica-
- Los alumnos practican las diferencias anunciadas sobre textos dados, así como proceden a crear familias semánticas y campos léxicos a partir de listas de léxico dadas.
- En una segunda parte de la sesión explicamos las relaciones semánticas que se establecen entre significante y significado de las palabras dadas: sinonimia, polisemia, homonimia y antinomia.
- Dadas determinadas listas: los alumnos/as identifican y analizan las semejanzas y diferencias entre sinónimos/antónimos, palabras polisémicas/ homónimas.

2ª Sesión:

- Nos centramos en esta sesión en el análisis y la reflexión sobre los cambios semánticos y sus causas: metáfora, metonimia, tabú y eufemismo.
- Trabajamos las diferencias entre los conceptos de denotación y connotación, tomando como punto de partida los términos anteriores.
- En esta sesión trabajaremos los signos ortográficos de puntuación, puntos suspensivos, comillas, paréntesis, guiones, signos de interrogación y exclamación. Los alumnos/as aplicarán lo aprendido corrigiendo y/o completando textos carentes de dichos signos.

3ª Sesión:

- Dedicamos esta sesión a la explicación del sintagma verbal y los elementos que lo integran. Establecemos las diferencias entre verbos ordinarios y formas perifrásticas.
- Diferenciamos entre predicado nominal y verbal, insistimos en la estructura del predicado nominal y en el reconocimiento de

los atributos. Analizamos los usos predicativos del verbo copulativo.

- Se practican ejercicios de reconocimiento de perífrasis verbales en textos y se realizan ejercicios de análisis sintáctico de oraciones con verbos copulativos gracias a los cuales los alumnos/as aprecian la diferencia entre cópula y predicación.

4ª Sesión:

- Realizamos una primera aproximación cronológica e histórica al siglo XV, nos servimos de los esquemas y mapas conceptuales que hay en internet.
- Explicamos la literatura culta de este periodo: conceptos básicos como “cancionero”, “amor cortés”, “amada”, etc.
- Analizamos la vida y la obra de los autores más representativos: Marqués de Santillana, Juan de Mena y Jorge Manrique
- Nos centramos en el estudio y análisis del texto de *Las Coplas*: lectura y aclaraciones del significado de sus estrofas. Ejercicios de análisis estilístico y métrico de varias estrofas.

5ª Sesión:

- Nos dedicamos al estudio de la lírica tradicional: definición, características, clases y formas métricas.
- Trabajamos en clase con fragmentos del Romancero. Fragmentos de romances históricos, fronterizos-moriscos, novelescos y líricos.
- Los alumnos/as realizan esquemas y cuadros-resumen para visualizar las diferencias entre la lírica culta y tradicional.

6ª Sesión:

- El profesor dedicará la última sesión de la Unidad a repasar el conjunto de contenidos más importantes explicados en la misma,
- Se percatará de que los alumnos los han asimilado mediante la realización de una serie de ejercicios individuales y en pareja.

8.- Aspectos más destacados sobre la evaluación:

(Opositor: hemos de comenzar señalando que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de su aprendizaje, todo ello con el fin de que la información que obtenga a través de los procedimientos formales e informales de evaluación tengan un valor formativo que comprometa al estudiante en la mejora de su propia educación). De acuerdo con este principio didáctico que guía nuestra propuesta evaluadora, pasamos a determinar los criterios de evaluación que han de ser aplicados para medir los aprendizajes en esta Unidad:

- 1.- Nuestra evaluación es acorde con los criterios establecidos en el currículo, por ello queda definida como integradora, continua y formativa, dejando los aspectos sumativos para la medición de los resultados del aprendizaje en términos cuantitativos.

- 2.- Nos ceñimos a un modelo de evaluación que pretende comprobar los progresos realizados por los alumnos/as tanto en la adquisición de conocimientos como destrezas y hábitos lingüísticos.
- 3.- Optamos por un modelo evaluador que se centra en el alumno/a como protagonista de su aprendizaje, por ello valoramos sus progresos en la adquisición de una expresión oral y escrita correcta, en cómo evita los errores morfosintácticos y en su capacidad de adquisición de nuevos contenidos léxico-semánticos.
- 4.- El profesor/a evaluará el trabajo individual y de grupo, las actividades realizadas dentro y fuera del aula, los niveles de colaboración y de integración de cada uno de los integrantes de los grupos de trabajo.
- 5.- Existirá una prueba escrita y la realización de un trabajo monográfico sobre los aspectos más destacados de la Unidad. Ambas prácticas evaluadoras serán prácticas, siempre basadas en ejercicios y en textos literarios trabajados en el aula.
- 6.- El profesor/a utilizará los recursos a su alcance para comprobar si sus alumnos/as han adquirido el concepto de semántica, campos semánticos y familias léxicas. Constará su capacidad para identificar los tabúes y los eufemismos.
- 7.- Mediante las correspondientes prácticas el alumno/a demostrará que sabe puntuar un texto correctamente, que distingue los sintagmas verbales de un texto y que realiza correctamente el análisis sintáctico de las oraciones atributivas.
- 8.- El profesor/a comprobará los conocimientos adquiridos por sus alumnos/as en relación con los tres grandes representantes de la lírica culta del XV y sobre las características básicas de la lírica tradicional. En este sentido se verificará si el alumno/a ha asimilado los aspectos esenciales de *Las Coplas* de Jorge Manrique.

9.- Propuesta de recursos didácticos:

(Opositor: la adecuada selección de aquellos recursos didácticos que mejor refuercen las tareas explicativas del profesor es un factor esencial para potenciar un rico proceso de enseñanza-aprendizaje y aportar resultados positivos en cuanto al nivel de los conocimientos y destrezas adquiridos por los estudiantes). Teniendo presente esta premisa, y sabiendo que nuestra Programación se ha de desarrollar en un Centro TIC con amplia experiencia en el uso de las NNTT de la Información y Comunicación aplicadas a los aprendizajes de las áreas lingüísticas y no lingüísticas, paso a especificar dichos recursos:

- 1.- Uso de la plataforma Helvia para el encargo a los alumnos de ejercicios sobre semántica en casa y su posterior corrección en el aula.
- 2.- Uso de las webs seleccionadas por el profesor para la búsqueda, selección y estudio de los textos sobre la lírica culta y popular del XV.
- 3.- Ejercicios sacados de la red sobre textos mal puntuados que hay que corregir y sobre ejercicios ortográficos.
- 4.- Consulta del Diccionario “on line” de la RAE, para la resolución de ejercicios sobre familias léxicas y campos semánticos.
- 5.- Recurso a la fonoteca del Centro para la escucha y mejor comprensión de poemas, romances, letrillas, villancicos, etc que hacen al caso.

6.- Consulta de los textos escritos que nos aportan los manuales al uso que están en la Biblioteca de Aula: Santillana, S.M. Editex, Oxford, Guadiel, Anaya, etc.

10.- Conclusiones:

(Opositor: han podido ustedes conocer de primera mano los contenidos de esta Unidad Didáctica, así como las intenciones educativas que contiene, las cuales pretenden desarrollar en el estudiante un aprendizaje autónomo, independiente y responsable).

De acuerdo con ello se trabaja de forma integrada en esta Unidad la lengua y la literatura, pues son materias que se complementan y ambas poseen un enfoque funcional que no se puede descuidar. Todos los apartados de la Unidad pretenden mejorar las competencia más básica de todas: a saber: la que alude a la comunicación lingüística del alumno/a. Un dominio de su propia lengua materna, el cual redundará positivamente en su dominio y en su mejor comprensión del resto de las materias que integran el curso. Al profesor/a del área le queda la tarea de convencer al resto de sus compañeros de Equipo Docente de que todos somos antes que nada profesores/as de lengua, pues con el dominio de la lengua mejorarán de forma significativa los resultados en el resto de los ámbitos de conocimiento.

Programación sesgada de oposiciones de Lengua y Literatura
Cuerpo de Profesores .
Etapa: 1º Bachillerato

e-ducalia
GARANTIA DE CALIDAD